



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/007230-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a plazas adjudicadas en los ciclos de Formación Profesional en todas las provincias.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1. ¿Qué ciclos de formación profesional en cada provincia de Castilla y León han tenido más solicitudes que plazas adjudicadas definitivamente en el curso académico 2017-2018? ¿Cuál ha sido el número de plazas adjudicadas y el número de solicitantes en cada uno de estos ciclos?**

**2. ¿Cuántos estudiantes no han podido matricularse en su primera opción en un ciclo de formación profesional en cada una de las provincias de Castilla y León durante el curso 2017-2018?**

**3. ¿Cuántos estudiantes que solicitaron cursar un ciclo de formación profesional no han podido cursar ninguno de estos estudios en cada una de las provincias de Castilla y León en el curso académico 2017-2018?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo y  
Jesús Guerrero Arroyo